

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

Revelaciones A Los Estados Financieros NIIF para Microempresas (Grupo 3)

Comparativo 31 de diciembre 2024– 31 de diciembre 2023

INDICE

1.	Estados financieros	5
2.	Marco Legal	9
3.	Entidad que reporta.....	9
4.	Declaración de conformidad.....	9
5.	Bases de preparación	10
5.1	Declaración de cumplimiento	10
5.2	Bases de Presentación	10
5.3	Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores.....	10
5.4	Reclasificaciones en los estados financieros.....	10
5.5	Bases de medición.....	10
5.6	Moneda funcional y de presentación.....	11
5.7	Uso de juicios y estimaciones	11
6.	Responsabilidades.....	11
7.	Materialidad	11
8.	Frecuencia de la información	12
9.	Hipótesis de negocio en marcha	12

10.	Estado de situación financiera.....	12
11.	Estado de resultados y otro resultado integral.....	12
12.	Estado de cambios en el patrimonio	12
13.	Estado de flujo de efectivo	12
14.	Resumen de las principales políticas contables	13
14.1	Efectivo y Equivalentes de efectivo	13
a.	Medición inicial.....	14
14.2	Inversiones.....	14
a.	Medición inicial.....	14
14.3	Cuentas Por Cobrar Clientes.....	15
a.	Medición inicial.....	15
14.4	Deterioro de cartera	16
14.5	Propiedad planta y equipo.....	16
a.	Medición inicial.....	16
14.6	Deterioro de propiedad planta y equipo.....	17
14.7	Obligaciones financieras	18
14.8	Pasivos financieros por pagar a Proveedores – Cuentas por pagar 18	
b.	Medición inicial.....	19
14.9	Pasivos por impuestos corrientes.....	19
a.	Medición inicial.....	20
14.10	Aportes Sociales.....	21
a.	Medición inicial.....	21
✓	Reservas.....	22

14.11	Resultados de ejercicios	22
a.	Medición inicial.....	22
14.12	Ingreso	22
a.	Medición inicial.....	23
14.13	Costo	23
a.	Medición inicial.....	24
14.14	Gastos	24
a.	Medición inicial.....	24
15.	Corrección de errores y cambios de las políticas contables	24
16.	Presentación de estados financieros.....	25
17.	Presentación razonable.....	25
18.	Base contable de causación	25
19.	Uniformidad en la presentación.....	25
20.	Compensación	25
21.	Comparabilidad.....	26
22.	Estructura y contenido de los estados financieros.....	26
23.	Moneda extranjera	26
24.	Provisiones y contingencias	26
25.	Políticas de gestión de riesgos.....	27
26.	REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS 2024	28
26.1	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	28
26.2	Inversiones.....	28
26.3	Deudores Comerciales Y Otras Cuentas por Cobrar	29
26.4	Activos por impuestos corrientes.....	29

26.5	Propiedad planta y equipo	29
26.6	Cuentas comerciales y otras cuentas	30
26.7	Impuestos Gravámenes y Tasas	30
26.8	Otros pasivos no Financieros	30
26.9	Aportes Sociales	32
26.10	Superávit de capital	¡Error! Marcador no definido.
26.11	Reservas Legales	32
26.12	Resultados del ejercicio	32
26.13	Ingreso	33
26.14	Gastos Administrativos	33

1. Estados financieros

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 -2023

NIT: 800,234,090-1

(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE		293.389.353	422.342.003	- 128.952.650	-30,53%
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	26,1	599.898	12.859.191	- 12.259.293	-95,33%
INVERSIONES	26,2	257.534.321	375.802.994	- 118.268.673	-31,47%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENT.	26,3	27.070.960	27.070.960	-	0,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	26,4	8.184.174	6.608.858	1.575.316	23,84%
ACTIVO NO CORRIENTE		1.160.000	1.160.000	-	0,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	26,5	1.160.000	1.160.000	-	0,00%
TOTAL ACTIVO		294.549.353	423.502.003	- 128.952.650	-30,45%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		42.797.628	34.746.194	8.051.434	23,17%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTA	26,7	1.689.993	1.151.112	538.881	612,231
IMPUESTOS GRAVAMIENTES Y TASAS	26,8	1.065.289	22.215	1.043.074	0,00%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		40.042.346	33.572.867	6.469.479	0,00%
TOTAL PASIVO		42.797.628	34.746.194	8.051.434	23,17%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	26,9	131.303.026	131.303.026	-	0,00%
RESERVAS	26,11	117.702.782	205.627.224	- 87.924.442	-42,76%
RESULTADO DEL EJERCICIO	26,12	2.745.917	51.825.559	- 49.079.642	-94,70%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	26,13	-	-	-	100,00%
		-	-	-	
TOTAL PATRIMONIO		251.751.725	388.755.809	- 137.004.084	-35,24%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		294.549.353	423.502.003	- 128.952.650	-30,45%

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

NIT: 800,234,090-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	FONDO DE OPERACIÓN 2024	FONDOS PARA BIENES DE CAPITAL	FONDOS PARA APORTES CON RESTRICCIÓN PERMANENTE	TOTAL	2023
INGRESOS	26,13					
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES		0	0	0	0	0
DONACIONES		0	0	0	0	6.332.200
FINANCIEROS		28.306.944	0	0	28.306.944	75.776.111
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES		0	0	0	0	0
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		0	0	0	0	0
ARRENDAMIENTO DE BIENES		0	0	0	0	0
RECUPERACIONES		0	0	0	0	0
DIVERSOS		0	0	0	0	0
TOTAL INGRESO		28.306.944	0	0	28.306.944	82.108.311
GASTOS	26,14					
HONORARIOS		16.725.560	0	0	16.725.560	21.480.000
IMPUESTOS		653.145	0	0	653.145	430.991
ARRENDAMIENTOS		3.480.000	0	0	3.480.000	3.460.000
CONTRIBUCIONES		0	0	0	0	0
SERVICIOS		236.900	0	0	236.900	41.500
GASTOS LEGALES		1.812.700	0	0	1.812.700	1.655.600
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0	0	0	0	0
GASTOS VIAJES		0	0	0	0	0
DEPRECIACIONES		0	0	0	0	289.800
DIVERSOS		691.165	0	0	691.165	586.561
FINANCIEROS		1.222.553	0	0	1.222.553	2.304.299
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0	0	0	0	0
GASTOS DIVERSOS			0	0	0	0
TOTAL GASTOS		24.822.023	0	0	24.822.023	30.248.751
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		3.484.921	0	0	3.484.921	51.859.559
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		739.004	0	0	739.004	34.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.745.917	0	0	2.745.917	51.859.559

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

NIT: 800.234.090-1

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024

(Expresados en pesos)

Concepto	Periodo a 31 diciembre 2024							Total
	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Superavit Esta vigencia	Asignacion Permanete	Implementacion Niif	
del periodo 1 enero 2024	\$131.303.026	\$0	\$205.627.224	\$0	\$51.825.559	\$0	\$0	\$388.755.809
Distribucion de Resultados	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$51.825.559)	\$0	\$0	(\$51.825.559)
Resultados del Ejercicios Anteriores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Movimiento de ejercicios anteriores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resultados del Ejercicios	\$0	\$0	(\$87.924.442)	\$0	\$2.745.917	\$0	\$0	(\$85.178.525)
Periodo 31 diciembre 2024	<u>\$131.303.026</u>	<u>\$0</u>	<u>\$117.702.782</u>	<u>\$0</u>	<u>\$2.745.917</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$251.751.725</u>

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES
NIT: 800.234.090-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	2024	2023
UTILIDAD NETA	2.745.917	51.825.559
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL DISPONIBLE	0	289.800
DEPRECIACION	0	289.800
AMORTIZACIONES	-	-
DETERIORO		
PROVISIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	
VALORIZACIONES		
RECUPERACIONES		
GASTOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	932.263	2.018.135
INCREMENTO - (DISMINUCION) EN DEUDORES	-938.960	-938.960
INCREMENTO - (DISMINUCION) ACTIVOS POR IMP	-715.809	-715.809
DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS		0
INCREMENTO - (DISMINUCION) CUENTAS COMERC	780.340	1.832.510
INCREMENTO EN IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TAS	1.806.691	1.840.394
INCREMENTO - DISMINUCION EN PASIVOS LABOF	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÒN) EN OTROS PASIVOS	0	0
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	932.263	2.018.135
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
AUMENTO EN INVERSIONES		0
COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0
UTILIZACION DE ASIGNACION		0
IMPLEMENTACION NIIF		0
FLUJO DE EFECTIVO NETO		
VARIACION NETA DEL DISPONIBLE	-12.259.293	0
DISPONIBLE A PRINCIPIO DEL AÑO	<u>12.859.191</u>	<u>12.859.191</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	599.898	12.859.191

2. Marco Legal

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, al igual que el decreto reglamentario 2706 del 2012. Así mismo, el 22 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el decreto 3022 con el cual se reglamenta la Ley anterior sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 3. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el Concejo Técnico de la Contaduría Técnica (CTCP) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia.

3. Entidad que reporta

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES es una organización no gubernamental, independiente, pluralista, sin ánimo de lucro que fomenta los procesos educativos y sociales dentro de la perspectiva de un desarrollo integral y duradero de las comunidades especialmente marginales y excluidas

3.1 Misión.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO – FEDES es una organización colombiana, privada, sin ánimo de lucro de carácter social comprometida con lo humano, lo social y lo político en la promoción del desarrollo humano sostenible, inherente a la construcción de una sociedad justa y equitativa; lo hace por medio del acompañamiento a procesos educativos y sociales, de niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, organizaciones y comunidades, especialmente en aquellas en situación de marginalidad y exclusión.

3.2 Visión.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES en el 2011 estará consolidada en los ámbitos local, nacional e internacional, como una organización sustentable, posicionada por su capacidad de gestión social, promoción del desarrollo humano e incidencia en las políticas públicas para la transformación de situaciones de marginalidad y vulnerabilidad.

Posicionada en la prestación de servicios profesionales interdisciplinarios en las áreas de derechos humanos, desarrollo social, cultural y organizacional; difusión y promoción de materiales pedagógicos escritos y audiovisuales.

4. Declaración de conformidad

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Hasta el año 2015,

los estados financieros de la entidad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES ha preparado los estados financieros preliminares de acuerdo con las NIIF para Microempresas (Grupo 3) al 1 de enero del 2015 basados en los estados financieros bajo norma local con corte al 31 de diciembre del 2014 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad que son necesarios para proporcionar la información financiera comparativa que se espera presentar en los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF para Microempresas (Grupo 3) al 31 de diciembre de 2015 y en los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2016.

5. Bases de preparación

5.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Microempresas Grupo 3). Los estados financieros fueron aprobados por el Junta Socios.

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 3, el cual incluye las NIIF para Pymes actualizadas por el IASB.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

5.2 Bases de Presentación

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

5.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el ejercicio 2020 no se ha producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

5.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 1 de enero del 2015 fueron reclasificadas con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año enero y diciembre del 2015; y a diciembre de 2015 a diciembre de 2016, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

5.5 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- ✓ Los instrumentos financieros son valorizados al valor razonable con cambios en resultado.
- ✓ Los activos financieros disponibles para la venta son valorizados al valor razonable.
- ✓ La propiedad planta y equipo es valorizada al valor retroactivo.
- ✓ Los intangibles son valorizado a su valor retroactivo.

5.6 Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros en pesos colombianos.

5.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Microempresas (Grupo 3) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes:

- ✓ Deterioro de la cartera
- ✓ Valor amortizado de la cartera
- ✓ Provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil del activo fijo.
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

6. Responsabilidades

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Junta socios y la Gerencia, por intermedio del Departamento Financiero y de Contabilidad.

7. Materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las Microempresas (Grupo 3), con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (Sección 2.6)

En los estados financieros se aplicará la materialidad de la NIA 320 así:

MATERIALIDAD POR VALOR	
De ganancias antes de impuestos de operaciones continuas o,	5%
del total de los ingresos,	0.5%
de las ventas netas	5%

8. Frecuencia de la información

(3.10) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

Lo anterior por disposición FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES y los requerimientos de información establecidos por las entidades bancarias y el máximo órgano social de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

9. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF para Microempresas (Grupo 3) evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

10. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

11. Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la Compañía y se presenta de forma integral (ORI).

12. Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, mostrara un estado de cambios en el patrimonio.

13. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se depuran luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y financiación.

Para efectos de la presentación, el efectivo se comprende de: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

14. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables reveladas en estos estados financieros ilustrativos reflejan los hechos y circunstancias de una corporación ficticia en los que se basan estos estados financieros. No se debe confiar en ellos para lograr un entendimiento completo de las NIIF para Microempresas (Grupo 3) y no deben ser usados como un sustituto para referirse a las normas e interpretaciones. Las revelaciones de la política contable que son apropiadas para cada entidad dependen de los hechos y circunstancias de esa entidad en particular, y pueden ser distintas de las revelaciones presentadas en estos estados financieros ilustrativos. Los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF para Microempresas (Grupo 3) son discutidos en nuestra publicación las NIIF para Microempresas (Grupo 3) Comentadas.

Cuando un cambio en una política contable, ya sea voluntariamente o producto de la aplicación por primera vez de una norma tenga efecto en el período corriente o en alguno anterior, la entidad debe revelar, entre otras cosas, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros.

Si se corrige algún error del período anterior en los estados financieros del año actual, la entidad revela:

- ✓ La naturaleza del error del período anterior;
- ✓ Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida afectada del estado financiero y para el importe de la ganancia por acción tanto básica como diluida;
- ✓ El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- ✓ Si fuera impracticable la re expresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

14.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

La cuenta de equivalentes de efectivo se mide al costo de la transacción, la caja menor, las cuentas de bancarias son cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, destinada a realizar transacciones como recaudos en las que se utilizarán depósitos de acuerdo a consignaciones y transferencias, como también desembolsos a través de cheques y transferencias. ([Sección 11.13](#))

Se clasificará los saldos de la cuenta de Equivalentes de efectivo a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo tales como efectivo, cheques, valores restringidos, etc. ([Sección 2.8](#))

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activos financieros:

- a) Efectivo;
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c) Un derecho contractual:

- I. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

II. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad,

Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

a. Medición inicial

La FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

El reconocimiento de esta cuenta será el valor nominal reconocido también por FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES en sus extractos bancarios y arqueos. ([Sección 2.7](#))

La NIIF para las Microempresas (Grupo 3) establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo o menores a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. ([Parágrafo 7.2](#)).

14.2 Inversiones

Las inversiones están representadas en CDT, CDAT's, Fiducias, acciones y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables. Corresponden a activos de fácil enajenación, respecto de los cuales se tiene el propósito de convertirlos en efectivo antes de un año y se denominan inversiones temporales o para mantenerlos a largo plazo como una inversión fija y se denominaran como activos a largo plazo.

a. Medición inicial

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta, de acuerdo a la [Sección 11.8](#) (d), se podrán medir al valor razonable y los cambios en el valor razonable serán reconocidos en el resultado, de acuerdo a la [Sección 11.14 \(c\) \(ii\)](#).

Se medirá el valor de sus inversiones en acciones al valor razonable, únicamente en aquellas inversiones que se coticen en Bolsa.

Todas las demás inversiones como CDT's se medirán al costo menos el deterioro del valor a valor amortizado.

Medición Y Reconocimiento Inversión En Sociedades

PARTICIPA	INVERSION	EMPRESA RECEPTORA	SECCIÓN	COTIZA BOLSA	MEDICION REVELACION
Hasta el 19%	No significativo	NO CONTROL	11 12	NO	COSTO
Hasta el 19%	No significativo	NO CONTROL	11 12	SI	RAZONABLE

20% o Mas	Significativo	ASOCIADA	14	NO	COSTO
20% o Mas	Significativo	ASOCIADA	14	SI	RAZONABLE
N/A	Control conjunto	CONTROLADA	15	NO	COSTO
N/A	Control conjunto	CONTROLADA	15	SI	RAZONABLE
Mas 50%	Mayoritario	SUSBIDIARIA	9		CONSOL EE. FF

14.3 Cuentas Por Cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financiero. Por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 ([Párrafos 11.8 a 11.10](#)). Aplica a todas las transacciones por la venta de productos a crédito otorgados a los clientes de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES por la venta de servicios por consultorias.

a. Medición inicial

Las cuentas por cobrar a por préstamos a corto plazo se reconocen al valor presente de transacción de la cuenta por cobrar en efectivo, es decir al costo de la transacción.

Las cuentas por cobrar por préstamos a largo plazo se reconocerán al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, liquidado al interés corriente de financiación del mercado.

Cuando los créditos se encuentren contabilizados por edades de cartera, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de las respectivas transacciones, de acuerdo con las condiciones pactadas durante el periodo correspondiente.

Se determinó las edades de las cuentas por cobrar de 90 días. Para aquella cartera que se encuentren en mora se evaluara el deterioro y se reclasificaran como deudas de difícil cobro.

Los créditos se clasificarán de acuerdo a las edades de vencimiento.

Las cuentas por cobrar deberán medirse al costo de financiación si se cumplen las condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- ✓ Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar a clientes dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. ([Sección 11.15](#)).

Una transacción de financiación puede tener lugar:

- a) Si el pago se aplaza más allá de 90 días para las compras y 90 días para las ventas.
- b) Se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición transacción de financiación: se medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

14.4 Deterioro de cartera

La cartera se clasificará y deteriorará (provisión) de acuerdo a los siguientes parámetros dados en la política contable:

Importante:

a) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES realizara un análisis trimestral, individual por cliente, analizando los términos de tiempos y estado comercial del cliente examinando:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES estimara individualmente el monto a deteriorar para cada cuenta.

Para FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES la cartera entra en mora a partir de los 61 días de vencida.

POLITICA DE DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	
A QUELLAS QUE NO ESTEN EN JURIDICO	20%
LAS QUE ENTRAN A JURIDICO	50%
AL AÑO DE JURIDICO	100%

14.5 Propiedad planta y equipo

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee el FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES:

- ✓ Para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y
- ✓ Que se espera que duren más de un período económico.

Criterios de reconocimiento general para el FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES:

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- ✓ Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, y
- ✓ Que tenga una vida útil de a lo menos tres años y que el valor de costo neto sea superior a 80 UVT.

a. Medición inicial

Se medirá inicialmente un activo de Propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprenderá todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. ([Sección 17.9 y 17.10](#)).

14.6 Deterioro de propiedad planta y equipo

La medición posterior se realizará la depreciación, la cual es calculada usando generalmente el método de línea recta. El costo y la depreciación de los activos fijos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y las utilidades o pérdidas son llevadas a cuentas de resultado.

17.21) Para determinar la vida útil de un activo, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Clases	Valorización	Vida útil
Terrenos	al costo	Indefinida
Construcciones	al costo menos deterioro	45
Propiedades de Inversión	al costo menos deterioro	45
Maquinaria y equipo	al costo menos deterioro	10
Equipo de computación y comunicación	al costo menos deterioro	5
Muebles y enseres	al costo menos deterioro	10
Flota y equipo de transporte	al costo menos deterioro	10

14.7 Obligaciones financieras

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES de acuerdo a lo establecido en la sección 11 al reconocer inicialmente un pasivo financiero, lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) costo histórico.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá sus obligaciones financieras en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a. Medición Inicial

Las obligaciones financieras se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato la cual tendrá la obligación legal de pagar. (Sección 11.12).

Los préstamos de obligaciones financieras a corto plazo se reconocen al valor de transacción de la obligación financiera en efectivo reconocida por la entidad financiera.

Se consideran a corto plazo las obligaciones financieras cuando tengan vencimiento de doce o menos meses desde la fecha de la transacción. Esta cuenta se reconocerá como pasivo corriente. (Sección 4.7 (c)).

Los préstamos de obligaciones financieras a largo plazo se reconocerán al valor presente de la obligación financiera en efectivo reconocida por entidad financiera, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Se consideran a largo plazo las obligaciones financieras cuando tengan vencimiento superior a doce meses o más desde la fecha de la transacción. Las obligaciones financieras a más de doce meses se reconocerán como pasivos no corrientes. (Sección 4.8).

Se reconocerá las obligaciones financieras en moneda extranjera a su equivalente en moneda de curso legal, a la Tasa Representativa del Mercado, establecida por el Banco de la Republica para las fechas en que se realicen las respectivas transacciones.

Se medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital. (Sección 11.13).

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa las obligaciones financieras se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (Sección 11.14).

Las obligaciones financieras que no tengan establecida una tasa de interés se medirán inicialmente al valor no descontado del efectivo que se espera pagar. (Sección 11.15).

14.8 Pasivos financieros por pagar a Proveedores – Cuentas por pagar

La cuenta de pasivos financieros por pagar proveedores – cuentas por pagar se mide al costo de la transacción, destinada a realizar futuras erogaciones como consecuencia de beneficios pasados las cuales se realizarán a través de desembolsos en cheques y transferencias. ([Sección 11.13](#))

Se clasificará los saldos de la cuenta de pasivos financieros por pagar proveedores – cuentas por pagar a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo. ([Sección 2.8](#))

Un instrumento financiero del pasivo - es un contrato que da lugar a un pasivo financiero de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

Pasivos financieros:

- I. Derogar efectivo u otro pasivo financiero de la entidad; o
- II. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad,

Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

b. Medición inicial

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

El reconocimiento de esta cuenta será el valor de transacción reconocido también por FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES ([Sección 2.7](#))

14.9 Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto corriente: es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Impuesto diferido: es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Diferencias temporarias: Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a. Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b. Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c. La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo

(29.1) Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES que informa.

(29.2) Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. Medición inicial

La FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES contabilizará el impuesto, de acuerdo a las siguientes fases:

- ✓ Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- ✓ Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa,
- ✓ Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
 - a. Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales ([párrafos 29.4 a 29.8](#)).
 - b. Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente ([párrafos 29.9 y 29.10](#)).
 - c. Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - (i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente ([párrafos 29.11 y 29.12](#)).
 - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros ([párrafo 29.13](#)).
 - d. Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado ([párrafo 29.14](#)).
 - e. Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados ([párrafos 29.15 a 29.17](#)).
 - f. Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos ([párrafos 29.18 a 29.25](#)).
 - g. Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras ([párrafos 29.21 y 29.22](#)). Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio ([párrafo 29.27](#)).
 - (i) Presentará y revelará la información requerida ([párrafos 29.28 a 29.32](#)).

La FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la FUNDACION

PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior. ([Sección 29.5](#))

La FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

14.10 Aportes Sociales

Patrimonio es la participación residual en los activos de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, una vez deducidos todos sus pasivos. Son los instrumentos que imponen a FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES una obligación de entregar una participación proporcional de los activos netos solo en el momento de la liquidación; sin esta excepción serán clasificados como pasivos.

(22.1) Esta Sección establece:

- a) los principios para clasificar los instrumentos financieros como patrimonio,
- b) trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

a. Medición inicial

(22.7) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES a cambio de éstos:

- a) Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reciba el efectivo u otros recursos, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- b) Si FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- c) En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos, pero no emitidos y FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES no reconocerá un incremento en el patrimonio.

(22.8) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

✓ Reservas

Representa el valor retenido de acuerdo a la normatividad legal vigente, estatutarias y/o ocasionales de las utilidades determinadas al cierre del ejercicio económico.

14.11 Resultados de ejercicios

Representa el valor de los utilidades o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Igualmente representa el resultado de las operaciones correspondientes a los ingresos menos costos y gastos efectuados durante el ejercicio y saldo de la implementación por primera vez.

a. Medición inicial

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconocerá un resultado del ejercicio como un patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de patrimonio de la NIIF para las Microempresas (Grupo 3) y las normas vigentes.

El Estado de Resultados y ganancias Acumuladas de una entidad muestra, lo establecido en la Sección 5, Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, y adicionalmente: ganancias acumuladas (retenidas) iniciales; dividendos declarados durante el periodo; implementación por primera vez de las NIIF para Microempresas (Grupo 3), re expresiones retroactivas de ganancias acumuladas por concepto de correcciones de errores de periodos anteriores; por cambios en políticas contables; y, ganancias acumuladas al final del periodo que se informa.

14.12 Ingreso

(23.1) Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES que produzcan intereses, regalías o dividendos.

23.2 Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:

- a) Acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 Arrendamientos).
- b) Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la Sección 14 Inversiones en asociadas y la Sección).
- c) Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la Sección 11 Instrumentos financieros básicos y la Sección).
- d) Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la Sección 16 Propiedades de inversión).

- e) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades especiales).
- f) Reconocimiento inicial de productos agrícolas (véase la Sección 34).

a. Medición inicial

(23.3) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

(23.4) FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, por su cuenta propia.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

14.13 Costo

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o de patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren. NIIF 3 combinación de negocios

Algunas contraprestaciones contingentes por pagar son reconocidas a valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se mide nuevamente y su liquidación será contabilizada dentro del patrimonio. En otros casos cambios posteriores en el valor razonable en la contingencia se reconocerá en resultado.

Cuando se requiere intercambiar las concesiones de pago basado en acciones (concesiones de reemplazo) por concesiones mantenidas por los empleados de la empresa adquirida (concesiones de la empresa adquirida) y éstas se relacionan con servicios anteriores, una parte o todo el monto de las concesiones de reemplazo de la adquirente se incluyen en la medición de la contraprestación transferida en la combinación de negocios. Esta determinación se basa en el valor basado en el mercado de las concesiones de reemplazo comparado con el valor basado en el mercado de las concesiones de la adquirida y el nivel hasta el que las concesiones de reemplazo se relacionan con servicios pasado y/o futuro.

a. Medición inicial

Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

14.14 Gastos

Esta política establece los principios para clasificar los gastos en los estados financieros de acuerdo a la sección 2.23 y sección 3, se aplicará al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Gastos generales
- ✓ Beneficios a los empleados
- ✓ Provisiones
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Gastos financieros

El gasto es la disminución, en los beneficios económicos durante el período de presentación del reporte, en la forma de salidas o agotamientos de activos o aumento de pasivos que resulta en disminuciones del patrimonio, distintos a los que se relacionan con distribuciones a los socios.

Los gastos pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral.

a. Medición inicial

El gasto se reconoce cuando el importe de los gastos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

15. Corrección de errores y cambios de las políticas contables

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- ✓ Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.

Lleva a que los Estados Financieros de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES

16. Presentación de estados financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido. (Sección 3)

17. Presentación razonable

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizará una declaración explícita en las revelaciones a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para Microempresas (Grupo 3).

18. Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para Microempresas (Grupo 3).

19. Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- ✓ Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para Microempresas (Grupo 3).
- ✓ Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- ✓ Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

20. Compensación

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- ✓ Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- ✓ Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- ✓ Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- ✓ El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

21. Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

22. Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, preparará los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados y resultado integral - ORI
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo

Las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

23. Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

24. Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

25. Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- (i) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- (ii) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- (iii) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- (iv) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- (v) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

✓ Administración del riesgo financiero

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

26. REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS 2024

26.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están compuestos por las cuentas de caja menor, caja general, cuentas corrientes nacionales y cuentas corrientes moneda extranjera.

Las cuales presentan el siguiente movimiento:

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Caja Menores		
Caja menores	599.898	567.490
Cuentas Corriente		
BANCOLOMBIA	-	12.291.701
Efectivo y equivalentes de Efectivo	599.898	12.859.191

Los saldos presentados en el estado financiero corresponden a los valores nominales de los respectivos extractos bancarios.

26.2 Inversiones

Desde el año 2017 FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, mantiene las siguientes inversiones las cuales presentan disminución durante el año.

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Drechos Fiduciarios	236.828.729	371.511.674
Fiducuenta	20.705.592	4.291.319
Total Inversiones	257.534.321	375.802.994

26.3 Deudores Comerciales Y Otras Cuentas por Cobrar

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, la mora y la modalidad de pago.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES reconoció sus cuentas de clientes por el precio de la transacción. Para la cuenta que constituye una transacción de financiación, ya que el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales ([Sección 11.8](#)), se reclasificaron a la cuenta de difícil cobro.

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Clientes Nacionales	27.070.960	27.070.960
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	27.070.960	27.070.960

26.4 Activos por impuestos corrientes

Los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras se presentan en la siguiente tabla:

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Retencion en la fuente	5.559.175	3.983.858
Saldo a favor en Renta y complementarios	2.625.000	2.625.000
Total activos por impuestos Corrientes	8.184.175	6.608.858

26.5 Propiedad planta y equipo

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES agrupará los activos fijos asociados a propiedad, planta y equipo en las siguientes clases y utilizará los criterios de valoración indicados para cada una.

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES mantiene bajo su uso y custodia los siguientes activos los cuales presentan el siguiente movimiento:

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	COSTO ATRIBUIDO	BASE DEPRECIACION	VIDA REMANENTE	MES	DEPRECIACION
30/12/2023	COMPUTADOR	1449000	1449000	5	60	259800

26.6 Cuentas comerciales y otras cuentas

La entidad tiene cuentas pendientes de pago por concepto de servicios contables con respecto al periodo gravable de 2024.

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Costos y Gastos por Pagar	1.689.993	1.151.112
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	1.689.993	1.151.112

26.7 Impuestos Gravámenes y Tasas

La entidad FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO FEDES presenta impuestos pendientes de pago a las entidades secretaria de Hacienda respectivamente.

	31 de Dic 2024
Retencion en la Fuente	255.200
Retencion de ICA	71.085
Impuesto sobre las ventas por pagar Ica	-
Provision de renta y complementarios	739.004
Total Impuestos Tasas y Gravámenes	1.065.289

26.8 Otros pasivos no Financieros

En esta cuenta podemos ver el desarrollo de varios proyectos apoyados por la entidad FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO – FEDES, en donde se pueden observar el apoyo a varios chicos con becas educativas para la culminación de sus estudios, de igual forma el apoyo a diferentes proyectos de deporte y prevención. Los siguientes son los saldos pendientes de ejecutar por proyecto a asignación pertinente.

	31 de Dic 2024
BECAS	7.398.843
PROYECTO SLFC EDISON ROJAS	1.000.000
PROYECTO GUARDA VIDAS EDISON ROJAS	1.020.000
FAST PROYECTO TECNOLOGIA DE SOACHA	9.000.000
APOYO HUMANITARIO	11540000
ENCUENTROS COMUNITARIOS Y DONACIONES	6.000.000
ESCUELA RURAL LA TROCHA LA PAZ SANTANDER	4.083.500
EJECUCION LABOR SOCIAL	40.042.343

Arriendo Mensualidad	3.480.000	-	124.700	580.000		870.000			870.000			1.160.000			
	500.000		500.000												
Renovacion de Camara de Comercio	1.804.800		-			1.804.800									
Pago apoyo administrativo	14.300.000		5.600.000		1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.000.000			2.200.000	1.100.000		
BONIFICACIONES ANA MARIA RSTREPO	4.000.000		3.000.000						1.000.000						
BONIFICACIONES MARA LUISA ROJAS	5.000.000														
0	1.000.000		1.000.000												
	1.000.000		1.000.000												
	700.000	-	175.207	75.200	37.517	42.635	91.166	206.554	4.778	102.562	124.636	36.761	60.878	20.166	72.354
	9.382.672		1.580.070	1.726.672									6.075.930		
	300.000		150.000										150.000		
	1.300.000														
			592.602	223.900	124.700	127.000			224.298				7.500		
	1.000.000		1.000.000												
	1.000.000		1.000.000												
	32.540.000														
	42.450.000														
David Cruz	800.000	-	717.398	739.488											777.910
María Claudia Ortiz	847.500		-		847.500										
Jorge Enrique Romero / Nohora Guevara	6.000.000		2.700.000	1.300.000						2.000.000					
Andreina Perez	2600000	-	325.000	1.300.000			325.000			1.300.000					
Jose Luis Rojas	3.000.000		-	3.000.000	-	1.500.000				1.500.000					
Amparo Tolosa	3.000.000	-	4.200.000							3.350.000	300.000				3.550.000
Liliana Ruiz	3.000.000	-	465.813	1.599.606						1.866.207					
Sara Guerrero	6.800.000		110.560				1.600.000			1.706.137			1.739.210		1.644.093
Yury Rodríguez	5.000.000		382.540				1.471.530			1.471.530					1.674.400
Edison Rojas	4.000.000		1.627.600				1.026.300					1.346.100			
Juan Pablo Amaya	4.500.000	-	759.010					2.560.250							2.698.760
ALAN DAVID ZAMBRANO	1.770.000		-								1.770.000				
VALERIA HERNANDEZ	1.600.000		-		800.000							800.000			
SANTIAGO BAUTISTA	2.000.000		-			2.000.000									
MONICA JIMENEZ/ GLORIA LUZ CANO	600.000		-				600.000								
	102.300.000														
Guarda vidas Edison Rojas	11.000.000		3.000.000			3.000.000			2.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000
SLFC Edison Rojas	11.000.000		1.000.000		3.000.000		1.000.000		3.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000
PROYECTO FASF -Fundación asociación Social. La Flora	37.500.000		500.000					18.500.000				18.500.000			
Proyecto FASF Soacha	12.000.000		9.000.000								3.000.000				
Materiales pedagógicos y dotación de equipos	30.000.000		4.083.500					25.916.500							
Adolescentes y jóvenes Ciudad Bolívar sembradores de Paz	1.800.000		-			1.800.000									
Talleres para jóvenes y familias	5.000.000			400.000											
Donaciones			4.210.000						390.000						
	177.290.000		19.099.472	10.944.866	4.409.717	7.139.635	10.818.796	48.283.304	8.489.076	13.296.436	25.694.636	5.542.861	11.133.518	20.166	12.417.517

26.9 Aportes Sociales

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES, conservados para el uso en las operaciones de la entidad, estos no presentan ningún cambio y se miden a su valor razonable por un valor total de \$ 131.303.025.93.

26.10 Reservas Legales

La reserva representa recursos retenidos por el ente económico, tomados de sus utilidades o utilidades, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios o en ejecución de sus actividades las cuales presentan un saldo \$117.702.782 a 31 de diciembre del 2024.

De acuerdo a Instrucciones se aprobó utilizar los excedentes, para la ampliación de la Asignación Permanente, para la ejecución de proyectos y financiación de iniciativas sociales, y el acompañamiento de profesionales con el fin de incentivar el desarrollo territorial, humano y de los grupos y familias que requieran estímulos, capital semilla y acompañamiento psicosocial en diferentes zonas del país.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se tuvo distribución de estos recursos para apoyo de becas y Apoyo Humanitario de la siguiente manera durante el año 2023

ASIGNACION PARA PROYECTOS

	31 de Dic 2024
BECAS	42.450.000
PROYECTO SLFC EDISON ROJAS	8.000.000
PROYECTO GUARDA VIDAS EDISON ROJAS	8.000.000
PROYECTO FAST	37.000.000
APOYO HUMANITARIO SALDO AÑO ANTERIOR	5.000.000
ENCUENTROS COMUNITARIOS Y DONACIONES SALI	6.000.000
ACOMPANAMIENTO Y SUPERVISION SALDO AÑO ANT	9.000.000
FAST PROYECTO TECNOLOGIA DE SOACHA	12.000.000
ESCUELA RURAL LA TROCHA LA PAZ SANTANDER	30.000.000
PROYECTO SEMBRADORES DE PAZ/ HERMANAS SAN JUAN EVANGELISTA	1.800.000
EJECUCION LABOR SOCIAL	159.250.000

26.11 Resultados del ejercicio

Los resultados de ejercicio comprenden a una perdida generada debido a los gastos en ejecución de sus actividades en el año 2024 de \$ 2.745.917

26.12 Ingreso

Para el año 2024 se presentan ingresos por concepto de Intereses productos con Bancolombia.

	31 de Dic 2024	31 de Dic 2023
Actividades Inmobiliarias Empresariales	-	-
Donaciones		6.332.200
Financieros	28.306.944	75.776.111
Construcciones y Edificaciones	-	-
Diversos	-	
Total de Ingresos	28.306.944	82.108.311

26.13 Gastos Administrativos

Entre los gastos administrativos que se presentan en la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES se encuentran los diversos corresponden a gastos realizados para inscripciones en periódicos, taxis, elementos de aseo, combustibles y parqueaderos los cuales se representan así:

	31 de Dic 2024
Honorarios	16.725.560
Impuestos	653.145
Arrendamientos	3.480.000
Servicios	236.900
Gastos Legales	1.812.700
Depreciacion	-
Diversos	691.195
Financieros	1.222.553
Renta y Complementarios	739.004
Total gastos	25.561.057

